



CONCEJO
DELIBERANTE
VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ

MESA DE ENTRADAS



07 10 25

SELLO OFICINA ENTRADAS

FECHA

REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **8973/2025**

NOMBRE: BLOQUE: SOCIALISTA

TITULO: PROYECTO DECRETO; se proceda a realizar diversas tareas de mantenimiento, en la plaza Fuentealba

AUTOR/ES: GONZALEZ

ACOMPañAN: LENCI

HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (Dos)

INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL FINAL:

MOTIVO:


FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

VISTO

La Ley Orgánica de Municipalidades N° 2.756,
y la necesidad de realizar tareas de mantenimiento, embellecimiento y mejoras en la Plaza Carlos Fuentealba, y;

CONSIDERANDO

Que la Plaza Carlos Fuentealba constituye un espacio público de homenaje y memoria al docente Carlos Fuentealba, cuyo nombre representa la lucha por una educación pública, digna y con justicia social.

Que dicho espacio, si bien de pequeñas dimensiones, tiene un valor profundamente simbólico para la comunidad educativa y para los vecinos y vecinas del sector, al representar un lugar de reflexión, respeto y compromiso con las causas sociales y educativas.

Que actualmente la plaza presenta un estado de desmejoramiento general, con ausencia de mobiliario urbano, falta de mantenimiento en el monolito conmemorativo y vegetación colocada de manera precaria por los propios vecinos, lo que afecta su aspecto y su función como espacio de homenaje.

Que resulta necesario llevar adelante tareas de limpieza, parquización y embellecimiento, así como la restauración del monolito en memoria del docente Carlos Fuentealba, garantizando que el espacio conserve su carácter simbólico y representativo de la lucha docente y de los valores democráticos.

Que, además, la colocación de luminarias adecuadas reviste gran importancia dada la ubicación de la plaza en una zona de tránsito vehicular y peatonal, contribuyendo a mejorar la seguridad, la visibilidad y la accesibilidad, y permitiendo que el espacio sea disfrutado también en horario nocturno.

Que la puesta en valor de la Plaza Carlos Fuentealba permitirá recuperar un lugar de identidad colectiva y memoria, fortaleciendo el sentido de pertenencia y compromiso social entre vecinos, docentes, estudiantes y organizaciones de la ciudad.

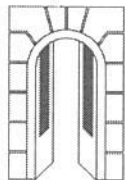
Por todo lo expuesto, los concejales abajo firmantes elevan el siguiente proyecto de:

DECRETO

ART. 1°): El Concejo Deliberante se dirige al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través del área correspondiente, proceda a realizar tareas de mantenimiento, embellecimiento y mejoras en la Plaza Carlos Fuentealba, ubicada en la intersección de calles Belgrano, Brown, Emilio Zola y Pasaje Ushuaia.

ART. 2°): Dispóngase la restauración y puesta en valor del monolito en homenaje al docente Carlos Fuentealba, asegurando su conservación y visibilidad dentro del espacio público.

ART. 3°): Procédase a la colocación de luminarias adecuadas que garanticen una correcta iluminación del lugar, teniendo en cuenta su condición de zona de tránsito vehicular y peatonal.




**CONCEJO
DELIBERANTE**
VILLA GOBERNADOR GALVEZ



ART. 4°): Autorícese la realización de tareas complementarias de parquización, colocación de plantas y acondicionamiento general del entorno, procurando conservar el carácter conmemorativo de la plaza.

ART. 5°): De forma.

Dado en Sala de Bloque Socialista, a los días días del mes de Octubre de 2025.


ESTEBAN LENCI
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor GALVEZ


PATRICIA GONZALEZ
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
VILLA Gdor GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 	
ENTRÓ	SALIO
07/10/25/...../.....
Anotado por 	_____
Archivado por _____	_____